

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2016/2017

Título del proyecto
ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA IMPLANTAR LA “CLASE INVERTIDA” EN TUTELA DE DERECHOS LABORALES II (DERECHO PROCESAL LABORAL)

Responsable		
Apellidos	Nombre	NIF
Álvarez del Cuvillo	Antonio	75785754H

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Materiales audiovisuales para la codificación de competencias</i>		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Elaboración de materiales audiovisuales para la codificación de competencias. Se pretende elaborar tres bloques de vídeos (probablemente divididos en segmentos) para una duración total aproximada de 45 minutos.		
Objetivo final del indicador:	Elaboración de materiales audiovisuales para la codificación de competencias. Se pretende elaborar tres bloques de vídeos (probablemente divididos en segmentos) para una duración total aproximada de 45 minutos.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Febrero 2017	Fecha de medida del indicador:	Todos los materiales comprometidos y la mayor parte del material adicional se publican (en youtube y el Campus Virtual) en febrero de 2017. En marzo de 2017 se añade algún material adicional
Actividades previstas:	Planificación del contenido Redacción del texto para el telepromter y el texto de apoyo		

	<p>Grabación de vídeos caseros de prueba</p> <p>Grabación con ayuda del CRD, bien con su equipo, bien utilizando el material que se ha proporcionado a las Facultades</p> <p>Edición por parte del CRD</p> <p>Puesta a disposición de los alumnos en el Campus Virtual (antes del comienzo del semestre)</p> <p>Publicación en abierto (verano 2017)</p>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>VÍDEOS DOCENTES COMPROMETIDOS ELABORADOS CON LA AYUDA DEL CRD</p> <ul style="list-style-type: none"> -“Construyendo conceptos” (19:00 min) -“Cómo redactar una demanda en el orden social de la jurisdicción” (18:19 min). -“Técnicas de lectura rápida de resoluciones judiciales“. (17:47 min.) <p>VÍDEOS ADICIONALES A LOS COMPROMETIDOS ELABORADOS POR EL PROFESOR CON GRABACIÓN DE PANTALLA</p> <ul style="list-style-type: none"> -“Estructura de la demanda social (II): Encabezamiento” (11:03 min) -“Estructura de la demanda (II): Hechos” (9:14 min) -“Estructura de la demanda (III): Fundamentos de Derecho” (9:41 min) -“Estructura de la demanda (IV): la súplica” (12:31 min) -“Estructura de la demanda (V): los otrosís” (16:06 min) -“Lectura rápida de sentencias: ejemplo” (18:24 min) <p>Todos los vídeos se publican en abierto en el portal “Youtube” entre febrero y marzo de 2017</p>

Objetivo nº 2	<i>Materiales teóricos</i>
Indicador que empleará para cuantificar la consecución de objetivos:	Elaboración de materiales teóricos relacionados con los contenidos de la asignatura. Serán fundamentalmente escritos, aunque incluyendo aspectos más actuales respecto a la manualística convencional (hipervínculos, cuestiones de autoevaluación, consejos prácticos, etc.) Dependiendo de las circunstancias, se valorará la inclusión de material audiovisual adicional.
Objetivo final del indicador:	Los alumnos deben tener los materiales teóricos a su disposición, resultando obligatoria su lectura antes de venir a clase. De este modo, en las clases pueden trabajarse las competencias relevantes y, por otra parte, los conocimientos se practican de un modo dinámico.
Fecha prevista para la medida del indicador:	Los materiales se irán elaborando progresivamente y deben ponerse a disposición de los alumnos en un tiempo razonable antes de cada clase. En el mes de mayo de 2017 deben estar todos terminados. Junio-Julio 2017. Publicación en abierto (OCW y Rodin)

Actividades previstas: *Búsqueda de información*

Redacción y elaboración progresiva de los materiales

Publicación en abierto (Verano 2017)

Objetivo nº 1		<i>Materiales teóricos</i>	
Indicador de seguimiento o evidencias:	Elaboración de materiales teóricos relacionados con los contenidos de la asignatura. Serán fundamentalmente escritos, aunque incluyendo aspectos más actuales respecto a la manualística convencional (hipervínculos, cuestiones de autoevaluación, consejos prácticos, etc.) Dependiendo de las circunstancias, se valorará la inclusión de material audiovisual adicional.		
Objetivo final del indicador:	Los alumnos deben tener los materiales teóricos a su disposición, resultando obligatoria su lectura antes de venir a clase. De este modo, en las clases pueden trabajarse las competencias relevantes y, por otra parte, los conocimientos se practican de un modo dinámico.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Entre febrero y mayo de 2017, a hilo del progreso de las clases	Fecha de medida del indicador:	Todos los materiales se publican en el plazo previsto de febrero a mayo de 2017, contando con suficiente tiempo como para consultarlos con antelación.
Actividades previstas:	<p>Búsqueda de información</p> <p>Redacción y elaboración progresiva de los materiales</p> <p>Publicación en abierto (Verano 2017)</p>		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>MATERIALES TEÓRICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apuntes tema 1 (5 páginas) -Apuntes tema 2 (25 páginas) -Apuntes tema 3 (32 páginas) -Apuntes tema 4 (11 páginas) -Apuntes tema 5 (10 páginas) <p>EJERCICIOS (MATERIALES ADICIONALES A LOS COMPROMETIDOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios 1.1, 1.2, Texto 2.1, Ejercicio 2.1, Ejercicio 2.2, Ejercicio 2.3, Comentario de texto 3.1, Comentario de texto 3.2, Comentario de texto tema 4, comentario de texto 3-4, Comentario de Texto 5-1, Comentario de texto 5-2, Ejercicio de Repaso 2, 3 y 4. -Exámenes de junio y septiembre. Resolución del comentario de texto del examen de junio. <p>Publicación en RODIN Publicación como Curso OCW (junto con los enlaces a los vídeos) La publicación se ha retrasado a septiembre-octubre para incorporar los materiales añadidos en septiembre (exámenes y resolución de un caso). Todos los materiales han sido remitidos y en el momento de presentación de la memoria están pendientes de su publicación efectiva.</p>		

2. Adjunte las tasas de éxito¹ y de rendimiento² de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

Asignatura ³	Tasa de Éxito		Tasa de Rendimiento	
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2015/16	Curso 2016/17
Tutela II JUNIO	46'59%	52'00%	30%	30%
Tutela II SEPTIEMBRE	18'18%	40'91%	9%	21%
TASAS ACUMULADAS	58%	n/a	45%	n/a
<i>Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento</i>				
<p>No pueden utilizarse las tasas “oficiales” de éxito y rendimiento de la UCA para el curso 2016/2017, puesto que, en la fecha límite para la presentación de esta memoria aún no están publicadas (y, de hecho, no pueden incluir datos de la convocatoria de septiembre ni posteriores).</p> <p>Así pues, para efectuar algún tipo de comparación, se han elaborado personalmente los datos por convocatorias a partir de las actas. Las tasas “por convocatorias” no son comparables con las de carácter general, puesto que no son acumulativas (solo miden el porcentaje de aprobados respecto a presentados o matriculados en cada convocatoria) y deben ser forzosamente inferiores.</p> <p>Tanto en esta como en otras asignaturas, los resultados de junio son normalmente muy diferentes a los de septiembre. Así pues, la comparación que resulta más ilustrativa es la que confronta los resultados de junio de 2016 con los de junio de 2017 y los de septiembre de 2016 con los de septiembre de 2017.</p> <p>En este contexto, se aprecia una mejoría significativa en las tasas de éxito tanto en junio (de 46'59% a 52%) como en septiembre (de 18'18% a 40'91%). Esta mejoría se aprecia también si los datos de 2017 se comparan con los de 2015 (33'77% en junio y 38'71% en septiembre).</p> <p>Por otra parte, las tasas de rendimiento permanecen estables en la convocatoria de junio (de 30% a 30%). Ciertamente, en septiembre se ha producido un incremento notable (del 9% al 21%), pero parece que los resultados de septiembre de 2016 fueron especialmente malos (el dato de septiembre de 2015 fue del 31%). La estabilidad de las tasas de rendimiento se debe a un aumento del número de “no presentados”.</p> <p>En efecto, si se comparan los datos de 2015, 2016 y 2017 se aprecia que la proporción de “no presentados” ha aumentado y que, sin embargo, la proporción de alumnos presentados aprobados es significativamente mayor. Esto se debe probablemente a los cambios en el modelo de examen y en el sistema de evaluación. Los alumnos que han seguido la evaluación continua han tenido mayores incentivos para presentarse y han sacado mejores resultados. En cambio, los alumnos que no han seguido la evaluación continua han tenido menores incentivos para presentarse al examen final.</p>				

¹ Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

² Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

³ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.

En términos cualitativos, los alumnos han apreciado la claridad de los materiales producidos, que ha podido contribuir al aumento del número de aprobados. Sin embargo, la asistencia a clase no ha sido especialmente alta. Es preciso determinar si el hecho de que estén los materiales colgados ha podido desincentivar la asistencia (pero luego los alumnos no asistentes han decidido no presentarse al comprobar que es difícil prepararse el examen sin el trabajo que se hace en clase). El reto para próximos cursos es analizar la motivación de los alumnos, tanto para la asistencia a clase como para presentarse al examen.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto				
Número de alumnos matriculados:159 (58 contestaciones)				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
0	0	11 (19%)	24 (41,4%)	23 (39'7%)
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
20 respuestas				
NINGUNA DIFICULTAD	POCA DIFICULTAD	DIFICULTAD MEDIA	BASTANTE DIFICULTAD	MUCHA DIFICUTAD
	1 (5,6%)	4 (22,2%)	8 (40%)	7 (35%)
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	MÁS BIEN DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
6 (30%)	2 (10%)	4 (20%)	3 (15%)	5 (25%)
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos				
<p>La encuesta se ha pasado a través de dos cuestionarios de googledrive, anónimos y voluntarios, que se han pasado a principio y a final de curso. La respuesta “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” se ha cambiado por “más bien de acuerdo” para que se ajuste más claramente a la escala.</p> <p>A principios de curso, el número de respuestas ha sido reducido pero aceptable (58 contestaciones para 159 alumnos matriculados, de los cuales se han presentado en junio 77). En cambio, a final de curso, la valoración final incluye solo 20 respuestas, lo que hace difícil que pueda darse un análisis riguroso.</p> <p>Parece que el grado de dificultad de la asignatura percibido por los alumnos ha descendido ligeramente, aunque esto debe tomarse con cautela debido al reducido número de respuestas.</p> <p>Por otra parte, las valoraciones sobre la metodología han sido muy variadas, destacando más las posiciones extremas (nada de acuerdo 30%, completamente de acuerdo 25%). Esto puede deberse a un sesgo derivado del número bajo de respuestas, porque solo los alumnos más motivados –por estar más satisfechos o por estar menos contentos con el sistema- han contestado.</p>				

En las encuestas generales sobre satisfacción con la docencia universitaria, los valores de “Planificación de la enseñanza y aprendizaje” han sido de 4,2 (Grupo 1) y 4,5 (Grupo 2) sobre un máximo de 5. Estos valores son superiores a las medias del Departamento (4), Titulación (4’1), Centro (4) y UCA (4): ligeramente superiores en el Grupo 1 y muy superiores en el Grupo 2. La valoración de la metodología docente también ha sido alta (4’1 y 4’6), así como el uso de recursos didácticos (4’2 y 4’6). Las diferencias entre el Grupo 1 y el Grupo 2 probablemente se deben a que el nivel de asistencia era más bajo a este último –por motivos de horario-, de modo que los alumnos presentes en el aula tenían una mayor motivación.

Así pues, la metodología docente ha sido valorada de manera relativamente alta por los alumnos. Las puntuaciones más bajas de la encuesta –aún así, mantenidas en niveles razonables- se refieren a elementos no incluidos en este proyecto de innovación docente (sistemas de evaluación y motivación) que deberán abordarse en el futuro.

Al cuestionario de googledrive se incorporó la posibilidad de que los alumnos pudieran hacer sugerencias anónimas positivas y negativas. En general, las críticas han sido positivas. En las críticas negativas se pone de manifiesto el desencuentro que tuvieron bastantes alumnos con un profesor de la asignatura que impartió clases fundamentalmente prácticas –que no ha participado en este proyecto por ser un asociado externo a la UCA y tener un tiempo limitado-; este desencuentro ha podido estar en la base de algunas valoraciones negativas cuantitativas.

En las sugerencias que se refieren específicamente a la metodología, generalmente se aprecia una mayor necesidad de práctica (incluso habiéndose aplicado el sistema de “clase inversa”). En este sentido, parece oportuno añadir más sesiones de “comentario de texto”.

Se ha planteado una crítica negativa del sistema de “clase inversa” que dice lo siguiente: “La metodología aplicada a estas clases no me parece acertada puesto que los conceptos a aprender son demasiado complicados de asimilar por parte de los alumnos sin ayuda previa del profesorado”.

Esta crítica resulta llamativa, porque, en realidad, el hecho de que los conceptos sean complicados precisamente favorece que los alumnos consulten primero los materiales fuera del aula y posteriormente trabajen con el profesor. Sin embargo, esto apunta a que los alumnos pueden sentirse excesivamente evaluados en el aula, de modo que, el tener poco claros los conceptos al inicio de la clase reduce su motivación. Este dato, unido a otros derivados del análisis de las encuestas, apunta a una necesaria redefinición del sistema de evaluación continua para motivar más la asistencia a clase e impedir este descenso de la motivación.

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud				
-Todos los materiales producidos se pondrán a disposición del profesor/a a quien se asigne docencia para la asignatura “Tutela de las Relaciones Laborales II” en el Grado de Algeciras. Actualmente, no está asignada la docencia de esta asignatura, de modo que no se le ha podido invitar a participar en el proyecto de				

innovación docente, pero esto no implica que los alumnos de Algeciras no puedan beneficiarse de sus resultados.

-Los materiales audiovisuales sobre codificación competencias (1) y los de carácter teórico (2) se publicarán en abierto, probablemente en un curso OCW (también en Rodin); si se considera oportuno, algunos de los materiales de evaluación y trabajo en clase (3) podrían añadirse a la publicación.-A todos estos materiales (especialmente a los de codificación de competencias) se les dará especial difusión a través de la Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (y sus redes sociales) y LinkedIn. Los materiales audiovisuales sobre competencias jurídicas se pondrán en conocimiento de los miembros del Departamento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Derecho, a través del correo electrónico. Estos vídeos podrán utilizarse libremente con finalidad educativa no lucrativa. De este modo, pueden utilizarse en clases de otros profesores y asignaturas y podrían componer el germen de un futuro MOOC sobre competencias jurídicas.

-No se ve oportuno que las charlas o talleres a profesores se impartan automáticamente, si no se detecta un interés por resolver cuestiones relativas a esta experiencia. En todo caso, la comunicación a las entidades antes citadas incluiría el ofrecimiento del solicitante para llevar a cabo estas charlas o talleres si se ven necesarias.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo

-Todos los materiales se han puesto a disposición de la profesora que imparte la asignatura del Grado en Algeciras, que no pudo participar en el proyecto por no haber sido asignada la docencia en el momento de la solicitud.

-Todos los materiales audiovisuales (9 vídeos) se han publicado en abierto en un canal de Youtube y se les ha dado difusión a través de los siguientes canales:

* LinkedIn (red social profesional)

* Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho del Trabajo

* Lista de correo de la [Comunidad CIELO](#) (Comunidad para la Investigación y Estudio Laboral y Ocupacional) que agrupa profesores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de otras materias relacionadas con el mundo del trabajo y la protección social de los países de habla latina (castellano, portugués, italiano y francés).

-Los materiales escritos se han enviado para su publicación en el repositorio RODIN y en un Curso OCW de la UCA. Durante el mes de octubre se difundirán a través de los mismos canales.